

	Euros
Activo:	
Acciones de Hortensias .....	90.151,82
Tesorería .....	540,72
<b>Total Activo .....</b>	<b>90.692,54</b>
Pasivo:	
Capital .....	213.355,01
Pérdidas acumuladas .....	(122.662,47)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>90.692,54</b>

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Liquidador, Carlos A. Dias Correia.—12.947.

### PUNTO Y SEGUIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plaza España, 18, Torre Madrid, Planta 3.ª, oficina 11, de Madrid, el día 18 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el Restaurante La Cava Real, Madrid, Calle Espronceda, número 34, a las 14:30 horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y probación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el mismo período.

Tercero.—Suscripción de las acciones emitidas por la entidad El Punto Prensa, Sociedad Anónima en la ampliación de capital que en su caso se acuerde por dicha Sociedad.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Se comunica a los accionistas que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, incluidos los Informes que justifican la conveniencia de la ampliación de capital o solicitar su envío de forma inmediata o gratuita.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Abad.—13.675.

### PUSKA PNEUMATIC S. A.

#### Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de Puska Pneumatic, S.A., ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 150.250 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 1.352.250 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Noblejas Peralta.—14.447.

### PUSKA PNEUMATIC, S. A. (Sociedad Escindida parcialmente)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y universal de accionistas de Puska Pneumatic, S.A. ha acordado la escisión parcial de dos partes de su patrimonio, constitutivos de sendas unidades económicas, en favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación que se denominarán Perflo Industrial, S.L. y Cymba Properties, S.L., todo ello en los términos previstos en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, y según el balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002. Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de Puska Pneumatic, S.A., en la cantidad de 228.380 euros, por amortización de 38.000 acciones, números 1 al 38.000, ambos inclusive, quedando el capital social de Puska Pneumatic, S.A. fijado en 1.123.870 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de Puska Pneumatic, S.A. de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Abadiano, 11 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Ramón Noblejas Peralta.—14.448. 1.ª 15-4-2003

### QUANTIA INVERSIONES, S. A.

#### Unipersonal (Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA LIMOGÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión Impropia

Las Sociedades Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de febrero de 2003, de Fusión Impropia por Absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión cerrados a 28 de diciembre de 2002.

Teniendo ambas sociedades el carácter de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de febrero de 2003.—Firmado: Don Bernardo Martín Moreno, Administrador Único de Quantia Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal e Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada.—13.397. 2.ª 15-4-2003

### RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Traslado domicilio social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada en fecha 26 de Marzo

de 2003, acordó por unanimidad trasladar el domicilio social sito hasta la fecha en Madrid, en la calle Villanueva, número 24 a la calle Claudio Coello, número 77, 4ª planta, de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Ráfols Vives.—13.329.

### RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 11 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—14.444.

### RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empúries, 11 de abril de 2003.—El Administrador, Carlo Scarani.—14.436.

### RIO-MAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Acuerdo de disolución de la sociedad

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Rio-Mao, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 20 de marzo de 2003, con asistencia de todos los socios, se acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, y la aprobación del siguiente balance: